

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 22 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00101-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) de CETPRO de Gestión Pública y de Convenio

Presente. -

ASUNTO : Taller de Réplica de Caracterización e Implementación de La Escuela de la Confianza

REF. : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 0089 -2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07/DIR-AGEBATP
b) MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 00075-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que de acuerdo al documento de la referencia a), se llevó a cabo el día 15 de mayo de 2024 a horas 9.00 a.m. la réplica del Taller de "Caracterización e Implementación de La Escuela de la Confianza", por lo que los Directivos de CETPRO UGEL 07, indicaron y ubicaron las acciones que están desarrollando en cada uno de los 04 lineamientos propuestos en la Política Regional "Escuela de la Confianza" y asumieron el compromiso de llevar a cabo la réplica del mencionado Taller hacia los docentes y estos a los estudiantes, como plazo máximo hasta el día viernes 24 de mayo de 2024, según el modelo de Informe sugerido con las evidencias respectivas (Fotos, cuadros u otros) y que se encuentra en el siguiente Link:

https://drive.google.com/drive/folders/19euzs3tp8YKxlqNZUWEDOVHLU3wvpCAB?usp=drive_link

Al respecto, siendo la "Escuela de la Confianza" una de las políticas educativas de mayor trascendencia para el cambio sistémico a gran escala en la educación de Lima Metropolitana, requiere para su implementación seguir construyendo espacios de reflexión y compromisos de manera conjunta II.EE. - UGEL – DRELM.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

GMSU/D. UGEL07
BVMA/J. AGEBATP
DPCH/EETP

EXPEDIENTE: ETP2024-INT-0377509

CLAVE: B1AC44

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.ugel07.gob.pe



Av. Álvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125